

A background image showing a yellow Ferrari sports car in the foreground, with a red sports car and a small red and white vintage car parked in the background of a garage.

PREGUNTAS FRECUENTES DEL CERTIFICADO SERMI

Certificación y acceso a información de seguridad de vehículos

La certificación SERMI (Sistema Europeo de Reparación y Mantenimiento) es un sistema regulado por la Asociación SERMI, que agrupa a fabricantes de automóviles, talleres y organismos independientes.

¿Qué es SERMI?

SERMI es el esquema europeo que regula cómo los **talleres y operadores independientes** pueden acceder, de forma estandarizada y segura, a la **información de reparación y mantenimiento relacionada con la seguridad** de los fabricantes (security-related RMI).

En la práctica: SERMI existe para que el fabricante pueda darte acceso a datos sensibles (antirrobo/ inmovilización, llaves, etc.) solo si tu empresa y tu personal están aprobados y autorizados.

¿Qué es el certificado SERMI?

El certificado SERMI es un **certificado digital que funciona como una llave de acceso** a cierta información y funciones del fabricante consideradas de seguridad. Sin ese certificado, el acceso suele estar limitado o directamente bloqueado.

¿Qué se considera información relacionada con la seguridad (security-related RMI)?

Depende del fabricante y del modelo, pero normalmente hablamos de información o funciones asociadas a **protección frente a uso no autorizado y antirrobo o inmovilización**. Ejemplos habituales:

- Programación o gestión de llaves
- Cerraduras de puertas o contacto
- Componentes de inmovilizador y autorización de arranque
- Acceso a datos y funciones vinculadas a ECU o unidades bloqueadas (según el caso)

¿SERMI es obligatorio en España?

No es obligatorio para todos los talleres ni operadores independientes pero sí es necesario si quieres acceder a información de seguridad del fabricante para reparar o mantener esos sistemas.

En España, el esquema está en vigor desde el 1 de abril de 2024 para quienes necesiten ese acceso.



¿SERMI me sirve para todas las marcas?

La idea del esquema es facilitar un acceso más estandarizado a la información de seguridad entre fabricantes, evitando depender de certificados por marca para este tipo de accesos, siempre bajo los requisitos del esquema.

El acceso final siempre depende del fabricante y de la función, pero SERMI armoniza el modelo de autorización.

Entonces... si mi taller no toca llaves ni antirrobo, ¿necesito SERMI?

En general, **no**. Si solo haces mantenimiento mecánico estándar (aceite, frenos, neumáticos, etc.) y no necesitas acceder a datos o funciones de seguridad del fabricante, probablemente no te aplica.

¿A quién aplica SERMI?

Suele aplicar a operadores independientes que **necesitan acceso a información de seguridad**, como:

- Talleres independientes de reparación y mantenimiento (IO)
- Proveedores de servicios remotos (RSS) (según alcance)
- Otros operadores de posventa que necesiten acceder a esa información del fabricante

Soy concesionario o servicio oficial, ¿me hace falta?

Si trabajas con tu propia marca, normalmente ya tienes canales internos de acceso del fabricante. Pero si **necesitas acceder a datos de seguridad de otras marcas** o actuar como operador independiente fuera de esos canales, puede aplicar SERMI. (La clave siempre es: ¿necesitas acceso a security-related RMI como independiente?).

¿La certificación es del taller o de la persona?

De los dos. SERMI funciona con:

1. Aprobación de la empresa (taller/operador)
2. Autorización de empleados concretos que van a acceder a esos datos o realizar esas operaciones

¿El certificado SERMI es personal? ¿Se puede prestar entre compañeros?

No. La autorización del empleado es **personal** y está

vinculada a una empresa aprobada. Si un técnico cambia de empresa, lo normal es que haya que **gestionar** la situación (altas/bajas/actualizaciones) para mantener el control de acceso.

Si contrato a un técnico nuevo, ¿puede usar SERMI desde el día 1?

No hasta que esté **autorizado**. Lo correcto es tramitar su autorización o certificar a ese empleado.

¿Cuántos empleados debería certificar?

Para acceder a la información, **debe haber un empleado autorizado presente en el taller**. Por eso recomendable es certificar, como mínimo, a **2 empleados** del mismo taller. Si no hay técnico autorizado, no se deberían hacer trabajos que requieran ese acceso.

Por eso, certificar a dos personas ayuda a asegurar continuidad operativa (turnos, vacaciones o bajas) y evita depender de un único técnico.

¿Qué gano como taller con SERMI?

- Acceso a datos/funciones necesarias para trabajos de antirrobo/inmovilización
- Más capacidad para aceptar trabajos que antes dependían de terceros
- Más confianza y trazabilidad en el acceso a información sensible

¿Cuánto dura el certificado SERMI?

La validez habitual del certificado es **5 años** (60 meses).

¿Cuándo tengo que renovarlo?

Lo habitual es iniciar la renovación antes de que caduque (**6 meses antes**). Además, puede haber inspección in situ asociada a la renovación.

Hago “tuning” o reprogramaciones, ¿puedo obtener SERMI?

Dentro de los requisitos habituales del esquema aparece una declaración de que la empresa no realiza trabajos relacionados con emisiones, citándose expresamente la modificación de la centralita electrónica (ECU) en esa declaración. Si tu actividad encaja en chiptuning o reprogramación, especialmente vinculada a emisiones, puede impedir obtener SERMI.



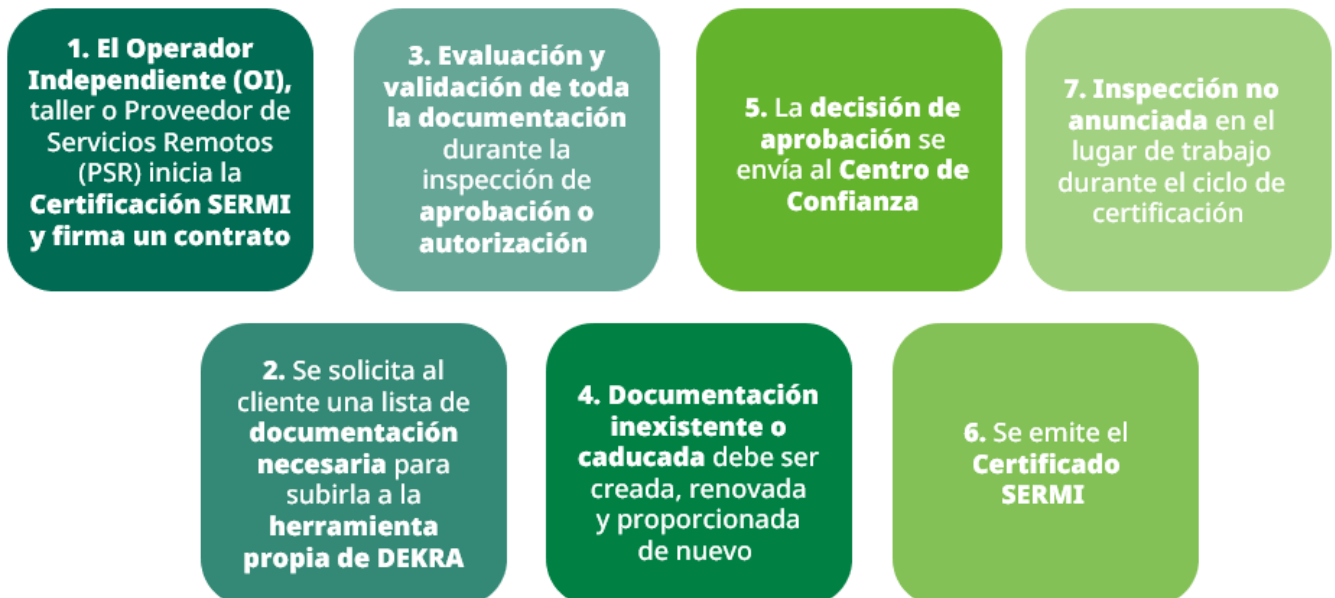
Proceso SERMI: paso a paso

Proceso genérico

- **Inicio (mes 0, 1º año):** certificación inicial (revisión documental y, si aplica, inspección inicial).
- **Durante la validez (mes 1-60, 2-3º año):** al menos una inspección in situ no anunciada en algún momento del periodo para verificar que se siguen cumpliendo los requisitos. (Muchas veces se realiza a mitad de ciclo, pero puede ser en otro momento.)
- **Antes de la renovación (6 meses antes de caducar):** inspección o visita asociada a la prolongación/renovación del certificado.

¿Cómo conseguir el certificado SERMI?

1. Solicitas la certificación con un **Organismo de Evaluación de la Conformidad (CAB/OEC)** acreditado, en este caso, DEKRA Certificación
2. Subes la **documentación** del taller y de los empleados al Gestor Documental
3. Se **revisa y valida todo** (si falta algo, si hay algo caducado)
4. Cuando se aprueba, se comunica al **Trust Centre (TC)**
5. El TC genera las **credenciales** y se emite el certificado para operar



Una vez se tiene el certificado SERMI, ¿hay más inspecciones?

Sí. En SERMI existen **inspecciones/visitas in situ** de forma aleatoria durante el periodo de 5 años. Suele ser una y a mitad del ciclo (30 meses, 2º-3º año). Por eso es importante **mantener la documentación actualizada**.

Y también ligadas al cierre de ciclo o renovación. En algunos casos puntuales, el Organismo de Evaluación de la Conformidad (DEKRA) puede realizar una **inspección adicional** si hay un cambio importante en el taller/empresa, un incidente grave o un posible incumplimiento de las reglas.

¿Qué hace exactamente DEKRA Certificación en SERMI como entidad de evaluación?

- Revisa y valida la documentación de empresa y empleados
- Realiza la evaluación e inspección al taller.
- Comunica la decisión al Trust Centre
- Gestiona la emisión del certificado dentro del proceso del esquema





¿Quién es el Trust Centre (TC) y por qué aparece en SERMI?

El Trust Centre es la entidad del esquema que, una vez recibe la aprobación, **emite certificados/tokens de seguridad** para que el acceso sea seguro y trazable.

¿Qué se comprueba en una inspección?

- Que la empresa sigue cumpliendo su actividad, seguro vigente, etc.
- Los accesos los usan solo empleados autorizados
- La documentación está actualizada
- El uso del acceso es coherente con el esquema (seguridad y trazabilidad)

¿Por qué certificarse con DEKRA Certificación? Ventajas

- Incluimos **dos empleados** en la certificación
- Plataforma a **medida, fácil, muy intuitiva** de gestión documental de SERMI
- Amplia **experiencia con las grandes marcas** fabricantes del sector automoción
- Comodidad de pago en **dos cuotas**
- Garantizamos la **seguridad de los datos personales**
- Excelente y cercana **gestión de cliente**

Requisitos y documentación

¿Qué documentación suele pedirse al taller o empresa?

De forma general, se solicita documentación para acreditar que la empresa es real, está activa y cumple requisitos básicos del esquema. Por ejemplo:

- Documentación de la empresa y la actividad: CIF/NIF, alta y registro de la empresa (o alta de autónomo) y licencia de actividad o documento equivalente que acredite la actividad en automoción
- Representación legal: identificación del representante legal y documentación que acredite la representación
- Seguro de Responsabilidad Civil en vigor: mínimo 1.000.000 € por daños personales y 500.000 € por daños materiales
- Declaraciones del esquema (cumplimiento y uso legítimo, entre otras).
- Certificado de antecedentes penales. Validez: 3 meses. Puedes ver [cómo descargarlo aquí](#).
- Certificado de la Seguridad Social de estar al corriente de pago. Validez: 3 meses.

¿Qué documentación suele pedirse a cada empleado a autorizar?

- Documento de identidad (DNI/NIE/pasaporte)
- Datos del puesto de trabajo: cargo, funciones en el taller relacionadas con automoción y ubicación del puesto (centro donde trabaja)
- Evidencias de formación y/o experiencia en reparación y mantenimiento (según el esquema aplicable)
- Datos de contacto personales e individualizados: email y teléfono móvil
- Acreditación de la situación laboral: IDC (Informe de Datos del Cotizante) u otro justificante equivalente si es empleado por cuenta ajena, o Informe de Datos de Cotización (o documento equivalente) si es autónomo



¡CONTÁCTANOS!

DEKRA Certificación

comercial.es@dekra.com

+34 93 479 22 69

www.dekra-certification.es